

ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORDEIM S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del Dos mil Diecisiete, a las diez de la mañana en el Local Ubicado en la Avenida Isidro Ayora Cdla. La Garzota Mz. 138 S. 19, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía" **FORDEIM S.A.** a saber Econ. Nicolas Gallardo Crusellas, por sus propios derechos, propietario de Cuatro Mil Seiscientos treinta y ocho acciones, y la Ing. Letty Yunes de Gallardo propietaria de seiscientos sesenta y dos acciones, y por lo que en la presente Junta General, se encuentra representada en su totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil trescientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Cinco Mil trescientas Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un Dólar cada una. Asisten también a la Junta los Señores, Nicolas Gallardo Crusellas, Presidente Ejecutivo.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2016; y,

4.- Conocer y Resolver acerca de la Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Nicolas Gallardo Crusellas Presidente y Accionista Mayoritario y actúa de Secretario la Sra. Letty Yunes de Gallardo, Accionista de la Cia.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016. La

informes en cuestión.

De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre el Resultado Generado en el ejercicio económico 2016. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades US \$ 1.145,60 sean distribuidas de manera usual es decir 10% a las Reservas Legales y el saldo a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario al Sr. Erick Aveiga Hinostroza, para el periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO**


Letty Yunes de Gallardo
Accionista